



# **Evaluación de las oportunidades de resolución informal de casos de violencia doméstica, violencia en relaciones de pareja, agresión sexual, y acoso**

---

## **GUÍA PARA EL PERSONAL QUE ADMINISTRA**

---

Esta guía ha sido redactada por RK Resolution, en colaboración con Victim Rights Law Center. Este proyecto ha sido financiado por el subsidio No. 5JOVW-22-GK-04019 CAMP otorgado por la oficina contra la Violencia a la Mujer, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta presentación pertenecen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia ni de la Oficina contra la Violencia a la Mujer de los Estados Unidos.

# INTRODUCCIÓN

Cuando se trata de dar respuesta a la violencia doméstica, violencia en relaciones de pareja, agresión sexual, y acoso (DVSAS, por sus siglas en inglés) en las universidades, **¿qué constituye un "buen caso" para un proceso de resolución informal (IRP, por sus siglas en inglés)**. La realidad es que el hecho de que un IRP, a diferencia de un modelo de investigación y toma de decisiones, sirve a las partes implicadas no tiene tanto que ver con el incidente y más con la alineación de las necesidades específicas de las personas directamente implicadas y a las necesidades de la comunidad institucional en general.

Como se explica en la guía adjunta, "Diseño e implementación de resoluciones informales: Consideraciones clave para colegios y universidades", **la resolución informal es un término genérico que abarca una serie de procesos y prácticas de resolución considerados alternos a la adjudicación**. Las resoluciones informales también se llaman a veces resoluciones adaptables o resoluciones alternas. En particular, distinguir entre los procesos que implican un diálogo cara a cara, como las conferencias de justicia restaurativa o la mediación, y los que utilizan la facilitación para crear acuerdos escritos, puede informar sustancialmente sobre si un IRP procede y cómo lo hace.

Los/as administradores/as que deseen analizar la pertinencia de la resolución informal para un caso concreto o en circunstancias específicas pueden utilizar la siguiente guía como ayuda para su análisis.

## GRADO DE CONSENSO

### *¿Necesitan las partes cierto grado de acuerdo sobre lo ocurrido?*

Para participar en una resolución informal, la importancia de la coincidencia de los relatos de las partes, depende en gran medida del grado de importancia que las personas participantes concedan a las discrepancias. Es decir, en ocasiones, cuando los resultados acordados para la resolución no difieren en exceso, las distintas versiones de lo ocurrido pueden no impedir que se siga adelante con el IRP. No obstante, aunque las partes pueden no tener la misma percepción en cuanto al consentimiento o el impacto de un incidente, las situaciones en las que una persona involucrada que la información comunicada es totalmente o en gran medida inexacta, estas situaciones son las más adecuadas para la investigación.

## NECESIDADES DE LA PARTE DEMANDANTE

### *¿Qué le gustaría conseguir al/a la demandante como resultado de un proceso de resolución?*

La/s parte demandante acceden a las opciones de denuncia y resolución por muchas razones diferentes, y aunque no siempre sepan o articulen claramente lo que esperan ver como resultado del procedimiento, pueden expresar objetivos y necesidades que merecen una atención cuidadosa. Algunos ejemplos son el deseo de que la parte acusada comprenda el impacto de sus acciones o de que se reduzca la probabilidad de que la conducta se repita. Identificar las necesidades (como por ejemplo un mayor sentido de seguridad, validación, responsabilidad, etc.) es esencial para determinar si un IRP está en posición de satisfacer esas necesidades.

## VOLUNTARIEDAD

### *¿Hay interés por ambas partes en abordar un asunto a través de un IRP?*

La participación debe ser voluntaria y sin presiones ni coacciones. Poner a las partes en contacto con abogados/as u otros/as proveedores/as de recursos confidenciales puede ayudarles a tomar decisiones voluntarias sobre su participación.

## SEGURIDAD

*¿Existen problemas de seguridad o dinámicas de poder que hagan que la resolución informal sea de alto riesgo para la seguridad de las partes y de la comunidad universitaria?*

Los procesos de resolución informal deben dar prioridad a la seguridad física y emocional, y promover la sanación del/de la denunciante. Una preparación suficiente y la colaboración con personal médico especializado para evaluar el bienestar de los/as participantes son esenciales cuando se cuestiona el riesgo de la salud y la seguridad de una parte para sí misma o para otras personas. También es importante no confundir la elegibilidad para participar en la resolución informal con la elegibilidad de las partes para entablar una comunicación directa.

## RIESGO DE REVICTIMIZACIÓN

*¿Hasta qué punto la parte acusada acepta su responsabilidad y está dispuesta a reconocer el impacto de sus acciones?*

Los/as facilitadores deben prepararse exhaustivamente con las partes para escuchar cualquier minimización o culpabilización de la víctima y la capacidad de adherirse a las expectativas de conducta durante el IRP. Para prevenir la revictimización, es esencial evaluar la disposición de la parte acusada a profundizar su comprensión o su deseo de reparar el daño al inicio y durante el IRP.

## FLEXIBILIDAD PROCESAL

*¿Existen restricciones legales o políticas que prohíban recurrir a la resolución informal en determinadas circunstancias?*

Ciertas leyes pueden afectar a la elegibilidad para la resolución informal, como los estados con restricciones sobre la resolución informal en casos que implican acusaciones de agresión sexual o violencia sexual. Además, algunas leyes se refieren específicamente al uso de la mediación, lo que no impide que una institución utilice otras formas de resolución informal.

## ÓPTICA

*¿Existen percepciones comunitarias sobre la resolución informal que estén influyendo en su uso específico y requieran atención?*

Las posibles percepciones erróneas de que la resolución informal sólo son apropiadas en casos de "nivel inferior" pueden influir injustificadamente en la elegibilidad en situaciones individuales. Abordar las preocupaciones válidas sobre si el proceso satisfará las necesidades de la parte denunciante y de la comunidad, ayuda a establecer la resolución informal como un camino viable hacia una responsabilidad significativa, al igual que reforzar que el IRP puede incluir la pérdida acordada de privilegios o incluso la separación.

## EVITAR LOS PREJUICIOS

*¿Se ofrecen opciones de resolución imparciales?*

Las instituciones gozan de amplia discrecionalidad a la hora de decidir si ofrecen una resolución informal en una situación determinada. Para minimizar el riesgo de prejuicios o discriminación en la elegibilidad, evalúe cualquier trato preferencial y asegúrese de que las opciones de resolución informal estén disponibles para las partes, independientemente de su identidad o clase protegida.

## EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

*¿Valora la parte denunciante que la parte acusada tenga antecedentes disciplinarios?*

Los procesos de resolución informal suelen ser "no disciplinarios" y no dan lugar a que la parte que denuncia tenga un registro de "hallado responsable" o de infracción de la política. Aunque los acuerdos informales de resolución pueden implicar intervenciones y medidas de rendición de cuentas que se asemejan a posibles sanciones, la parte denunciante que busca un expediente disciplinario por una infracción concreta de la política probablemente tendrá que seguir adelante con la investigación y la adjudicación, a menos que la institución haga posible que de un acuerdo informal de resolución se derive un expediente disciplinario notificable.

## REGISTROS DE RESOLUCIONES INFORMALES

*¿Las partes tienen claro qué registros se conservan de la resolución informal y dónde puede utilizarse la información?*

Más allá del mero cumplimiento, la transparencia en cuanto a la forma en que la información relativa a un IRP puede ser compartida, interna y externamente, por la institución y las partes, es esencial para la participación voluntaria. Dado que las consideraciones de confidencialidad son tan importantes en los casos de DVSA, un requisito previo de la resolución informal implica que las partes se sientan plenamente informadas de las limitaciones de la confidencialidad y de cualquier riesgo percibido de la participación.

## PROCESO Y FACILITACIÓN

*¿Hay una persona adiestrada en facilitación disponible?*

Las resoluciones informales pueden variar sustancialmente, desde la facilitación hasta las conferencias de justicia restaurativa. Algunos procesos de resolución informal se centran únicamente en la creación de un acuerdo escrito, mientras que otros se centran en el diálogo. Requieren facilitadores/as preparados/as, adiestrados/as y con experiencia cultural, especialmente si se trata de reunir a las partes. Evaluar si un IRP es viable depende no sólo del deseo o la disposición a participar de las partes, sino también de la capacidad institucional para facilitar eficazmente en una situación determinada.

Para hacer preguntas específicas sobre su jurisdicción, cómo utilizar esta guía o cualquier otra solicitud de consulta o apoyo, póngase en contacto con VRLC al correo [ta@victimrights.org](mailto:ta@victimrights.org).